AYUNTAMIENTO DE CORIA

ANUNCIO de 20 de abril de 2011 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2011081527)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2011, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"Primero. Aprobar inicialmente el Plan General Municipal, que define la ordenación urbanística y clasifica el suelo de este término municipal.

Segundo. Abrir el preceptivo trámite de información pública, insertando el correspondiente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia, en un periódico de los de mayor circulación y en los sitios de costumbre en la ciudad.

Tercero. Establecer el trámite de información pública durante cuarenta y cinco días, a fin de que puedan presentarse las alegaciones o reclamaciones pertinentes; a tal efecto, el proyecto del Plan deberá encontrarse depositado, debidamente diligenciado, para su consulta pública, en el Ayuntamiento.

Cuarto. Requerir informes a todos los Organismos y Entidades administrativos gestores de intereses públicos afectados, previstos legalmente como preceptivos, que deberán ser emitidos en el plazo de duración de la información pública.

Quinto. Suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente, desde la fecha del acuerdo de aprobación inicial hasta la aprobación definitiva del presente Plan".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coria, a 20 de abril de 2011. El Alcalde-Presidente, JUAN VALLE BARBERO.

AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA

ANUNCIO de 12 de abril de 2011 sobre Estudio de Detalle. (2011081333)

Por el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Zarza, mediante Resolución de 12 de abril de 2011, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle redactado por el Arquitecto D. José Palencia Retamar a instancia de D. Antonio de Llanos de Llanos, con objeto de posibilitar la alineación de las parcelas DS1 y DS2 con los límites de la parcela hacía la Calle B y C, sin tener en consideración la condición de retranqueo de 3 metros a todos los linderos, según especificaciones del artículo 190 de las NNSS, para así poder materializar la edificabilidad asignada a la parcela de la UE-12, con el fin de construir una Sala Velatorio.

El documento, aprobado inicialmente, se somete a información pública por el plazo de un mes en cumplimiento de lo establecido al efecto en el artículo 77, apartado 2.2, de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre) y artículo 124.1 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura; en dicho plazo podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado, durante el periodo de información pública, en la Secretaría del Ayuntamiento.

La Zarza, a 12 de abril de 2011. El Alcalde, FRANCISCO JOSÉ FARRONA NAVAS.

AYUNTAMIENTO DE NAVEZUELAS

ANUNCIO de 25 de abril de 2011 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2011081526)

Se hace público el nombramiento de D. Jesús Alonso Cortijo (DNI 6995667-X), como funcionario de carrera de Administración Local de la Escala de Administración General, Subescala de Servicios Generales, Clase Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y conforme a la plantilla de este Ayuntamiento.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de 25 de abril de 2011, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y artículo 62.1-b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Navezuelas, a 25 de abril de 2011. El Alcalde-Presidente, LADISLAO CEREZO MATEO.